



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

503

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 AGO 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01890915-0 y la Ordenanza N° 11.580;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución N°414/2023 el Departamento Ejecutivo Municipal otorgó un aporte de pesos sesenta y cuatro millones (\$64.000.000), para el sostenimiento del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros por Colectivos con el objeto de contribuir al fortalecimiento del servicio en el marco de la autorización establecida en la Ordenanza N°11.580.

Que en virtud del nuevo acuerdo paritario ante los desequilibrios que se presentan entre los costos y recursos destinados al financiamiento del sistema, la Directora de Movilidad manifestó la necesidad de ampliar en la suma de pesos sesenta y cuatro millones (\$64.000.000) el aporte municipal otorgado, alcanzando el mismo la suma total de pesos ciento veintiocho millones (\$128.000.000), a abonarse en un único pago.

Que mediante Resolución N°499/23 se amplió el mencionado aporte en esa línea, pero consignando por un error de redacción que se abonaría en dos cuotas iguales y mensuales de pesos treinta y dos millones (\$32.000.000).

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente que rectifique la Resolución N° 499/23 y establezca que el aporte será abonado en un único pago.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 499/23 el que quedará redactado del siguiente modo:
"Ampliar el aporte para el sostenimiento del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros por Colectivos otorgado por Resolución N° 414/2023 en la suma de pesos sesenta y cuatro millones (\$64.000.000), fijándose el monto total en la suma de pesos ciento veintiocho millones (\$128.000.000), a abonarse en un único pago."



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

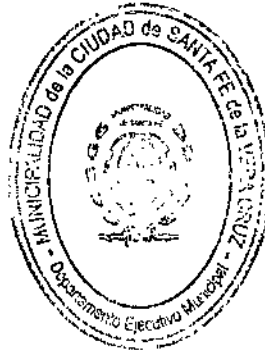
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **503**

Art. 2°: Comunicar al Honorable Concejo Municipal. Cumplimentado, archivar.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno